RESOLUCION HMISL Nº 16/2013

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA 02/2013 "ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA" PARA EL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE SAN LORENZO.-

San Lorenzo, 26 de Julio del 2013.-

VISTO:

Los antecedentes Administrativos relacionado al llamado a Contratación Directa N° 02/2013 ID: 259789 "Adquisición de Útiles de Oficina" para el Hospital Materno Infantil San Lorenzo.-

El acta de estudio de las ofertas y recomendación de la adjudicación, elevado por el Comité de Evaluación conformada para la presente Contratación Directa, mediante Resolución HMISL N° 05/2013 de fecha 26 de Julio del 2013.-

La Resolución DNCP N° 1540/13 de fecha 18 de julio de 2013.-
La notificación DNCP N° 21782/2013 de fecha 18 de julio de 2013 y recibida por esta Institución en fecha 22 de julio de 2013.-

CONSIDERANDO:

Que, el llamado a Contratación Directa N° 02/2013 realizada en fecha veinte y nueve de abril del dos mil trece, formalizada con el Acta de Apertura de Sobres en fecha diez de mayo del corriente año, en donde fueron admitidas las firmas PAPELERA GUAIRA S.R.L., DISTRIBUIDORA MULTIMERC, COMPUSHOP, GOLDEN TRADE S.R.L., OFFICE CLIP S.R.L., MG LIBRERÍA, COVA DE JUAN RODRIGUEZ Y N&S DE NELSON SORIA;

Que el Comité de Evaluación recomendó la Adjudicación a favor de las siguientes empresas: GOLDEN TRADE S.R.L. y PAPELERA GUAIRA S.R.L.-

Que los requeríos antecedentes indican que se han cumplido con los requisitos las formalidades previstos en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto N° 21909 que lo reglamenta;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA DIRECTORA DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE SAN LORENZO RESUELVE:

Artículo 1° Adjudicar la Contratación Directa N° 02/2013 ID: 259789 "Adquisición de Útiles de Oficina", hasta la suma de Gs. 56.818.532.- (Guaraníes Cincuenta y seis millones ochocientos diez y ocho mil quinientos treinta y dos), según el siguiente detalle:

Hospital General de San Lorenzo
Dr. Gustavo A. González M.
Director Médico

HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE SAN LORENZO
Avda. Dr. Gabriel Pellón 207 c/ Azara - San Lorenzo - Paraguay Teléfonos: 582-326 – 573-537

EMPRESA	RUC	MONTO	MONTO EN LETRAS	LOTES ADJUDICADOS
GOLDEN TRADE S.R.L.	80002894-5	17.455.532	Diez y siete millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil quinientos treinta y dos.-	1.-
PAPELERA GUAIRA S.R.L.	80022417-5	39.363.000	Treinta y nueve millones trecientos sesenta y tres mil.-	2.-
TOTAL		**56.818.532**	**Cincuenta y seis millones ochocientos diez y ocho mil quinientos treinta y dos.-**	

Articulo 2° Disponer que la presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, conforme a la asignación mensual de gastos para el Hospital Materno Infantil de San Lorenzo con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación.----------

Articulo 3° Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

Hospital General de San Lorenzo
Dr. Gustavo A. González M.
Director Médico

Dra. Marta Duarte
Directora